



---

## Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

---

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

#### ANUNCIO

##### SECCIÓN DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE TOLEDO

##### DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Resolución de fecha 11 de agosto de 2017 de la Dirección Provincial por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación de Empresarios de la provincia de Toledo con número de depósito 45000056 (antiguo número de depósito 46/118).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Manuel Madruga Sanz mediante escrito tramitado con el número de entrada 45/2017/000012.

La Asamblea General celebrada el 3 de mayo de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 4, 5, 16, 23, 25, 31, 32 y nueva diligencia, de los estatutos de esta asociación.

El certificado aparece suscrito por don Ángel García López como Secretario con el visto bueno del Presidente don Cándido García Paniagua.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en esta Dirección Provincial de Toledo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín de 11 de octubre de 2011).

Toledo 11 de agosto de 2017.-El Director Provincial P.A. La Secretaria Provincial (artículo 14 Decreto 81/2015, de 14 de julio DOCM n.º 138 de 16 de julio de 2015), Carmen Meneses Torres.

N.º I.-4297